

Dependencia

Consejo de Facultad Ciencias de la Comité:

Administración

No: 18

Páginas 06

Lugar:

Salón de Reuniones edificio 126

Fecha:

Marzo 26 de 2012- Lunes

Hora 12:25 pm. Inicio:

Obietivos:

Asistentes					
1.	PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano				
2.	PROF. BENJAMIN BETANCOURT, Vicedecano Académico	SI			
3.	PROF.CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Vicedecano de investigaciones y Posgrados	NO			
4.	PROF.MONICA GARCÍA, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
5.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			

Asistentes								
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral							
7.	7. EST. HERNÁN DARIO GUEVARA Representante Estudiantil Titular							
8.	EST. DIANA MARCELA RIVERA Representante Estudiantil Suplente							
9.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI						
10.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI						

- No asistió el profesor Carlos Hernán González (Comisión Académica)
- No asistió el estudiante Hernán Darío Guevara

Invitados: Prof. Henry Mosquera, Prof. Harold Galvis y Prof. Raquel Ceballos, y Sr. Emilio Corrales para el punto de Plan de desarrollo.

- El profesor Javier Medina se excusa, dado que se debe retirar a la 1 p.m. para tomar vuelo internacional con motivo de su Comisión Académica a Buenos Aires, Argentina.
- Se excusaron por escrito los profesores Fernando Cruz y Carlos Cobo.
- No asistió sin excusa el profesor Rafael Carvajal.

Agenda					
1.	Punto único: Plan de Desarrollo				

Desarrollo de la Reunión:

Punto único: Plan de Desarrollo

Siendo las 12:25 p.m., hay quórum reglamentario e inicia la sesión.

Inicia el profesor Augusto Rodríguez haciendo un recuento de la jornada del día 6 de marzo de 2012, en la cual se acordó esta segunda parte con los profesores invitados. Estas jornadas extraordinarias los lunes en la tarde se realizan porque el Consejo de Facultad espera realizar un plan de desarrollo enriquecido con los enfoques de todos los profesores, por lo cual las propuestas y talleres se han llevado a Claustros con el fin de socializarlos y lograr amplia participación. Se recuerda que el último Claustro de plan de desarrollo se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2011, reunión donde surgieron observaciones valiosas a tener en cuenta e integrarlas al plan. Aunque la elaboración de un plan de desarrollo es responsabilidad del Consejo, para esta etapa, se ha decidido llamar a los profesores que han mostrado interés en colaborar con sus críticas constructivas en aras de mejoramiento, se recuerda que el plan se construye con la participación de todos los profesores a través de los distintos talleres, comités, mesas de trabajo, entrevistas y claustros desarrollados a la fecha.

La profesora Raguel Ceballos manifiesta que aún está construyendo un documento escrito como se comprometió en el Consejo anterior. Por tanto, solicita que inicien la exposición los profesores Harold Galvis y Henry Mosquera. El profesor Henry Mosquera inicia su intervención con una introducción para que el grupo asesor y el Consejo de Facultad reciban sus comentarios como una crítica constructiva propia del medio académico. Da lectura a sus

observaciones al documento, las cuales envió previamente por email a todos los Consejeros. El documento tiene el siguiente contenido:

De acuerdo con la invitación que formuló el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración el 12 de marzo del presente y con base el documento denominado DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011 – 2025: DIAGNOSTICOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. expresa sus agradecimientos por tal invitación, y de paso presenta el resultado del análisis realizado al documento en mención, donde se platean preocupaciones de fondo:

1. Se presenta el Capítulo No. 1. Denominado: ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. En donde se incluyeron unos temas a los cuales se les daba el nombre de factores.

COMENTARIO:

Es necesario ajustar el concepto de factor utilizado en este documento a la planeación estratégica, ya que no se trata de realizar listados sino de hacer el examen juicioso de los elementos exógenos relevantes para identificar los riesgos y las oportunidades tanto actuales como potenciales a los que se enfrenta. Este análisis podría contener: estudio del entorno, estudio del sector educación superior y un Benchmark, los dos últimos están ausentes en el documento.

Desea referirse al capítulo denominado entorno de la Facultad de Ciencias de la Administración, en éste se evidencia la carencia de una lógica de agrupación, y un criterio definido para abordar el estudio del entorno por las siguientes razones:

- a. No establecen los Factores del Macro Ambiente que pueden incidir en la educación superior en general, sino que los plantean en la facultad en particular (ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN), como si se tratase de una lista de chequeo. Esto es improcedente para un contexto de planeación en el que nos encontramos.
- b. Los Factores no son ni agentes ni variables aisladas sino categorías de análisis, que requieren ser alimentadas con evidencia, como por ejemplo: el Aspecto Legal debería incluir: análisis de la C.N. Artículos 67, 68, 69, 86, 113, 123,125, Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Ley 1188 de 2008, Ley 1286 de 2009; Decreto 1478 de 1994, Decreto 1279 de 2002 Decreto 2566 de 2003, Decreto 1295 de 2010, Acto legislativo 05 de 2011, Proyecto de Reforma a la educación Superior, entre otros. Si se quiere tipificar el entorno legal de la Educación Superior en el país.
- 2. El capítulo No.2. Se denomina SITUACION INTERNA DE LA FACULTAD el cual presentan los siguientes aspectos: I. ASUNTOS ESTRATÉGICOS UNIVERSIDAD DEL VALLE.
- II. Anexo A: Análisis Situacional Interno de la FCA.

COMENTARIO

El análisis interno debe proporcionar una comprensión detallada de los aspectos relacionados con la Facultad que permitan identificar: puntos fuertes y débiles problemas y restricciones. En el documento presentado sólo se limitan a enunciar los cinco Asuntos Estratégicos del Plan de la Universidad 2005 – 2015, sin ningún contexto. En cuanto al Análisis Situacional Interno de la FCA, no se le puede denominar así ya que sólo es la percepción de los miembros del Consejo y carece de los elementos propios de un verdadero diagnóstico.

La información que se presenta en el documento que nos ocupa no permite dar cuenta de los aspectos anteriores porque:

El diagnóstico de la Facultad que se presenta no da cuenta de:

- a. La Formación: en relación con las distintas gestiones que se desarrollan en sus programas de pre y pos grado.
- b. La Investigación: en relación con los programas de pre y posgrado, los Grupos de Investigación, el sector productivo y la sociedad en general.
- c. La extensión: en relación con la identificación de los elementos de la extensión y sus relaciones al interior y al exterior de la Universidad.
- d. Administración y Finanzas: en relación con dar cuenta de la situación financiera de la Facultad, ingresos, gastos, presupuestos, estados financieros, etc. Al menos en los últimos 5 años.
- e. Recursos Educativos: en relación con la infraestructura física y los equipos con los cuales se cuenta.

3. En cuanto a los Capítulos 3 y 4. Denominados MACRO OBJETIVOS Y VARIABLES RESULTANTES DEL DOFA DE CONSEJO DE FACULTAD, y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DOFA. COMENTARIO

Los objetivos planteados y las relaciones establecidas en el documento en mención. No son el resultado obtenido como el producto de un verdadero análisis externo e interno, que pudiese permitir deducir los objetivos o las diversas alternativas estratégicas que se presentan en la propuesta de plan.

Como conclusión:

La metodología utilizada y la información recaudada o reportada en el documento nos llevan a afirmar:

No permite conocer los elementos exógenos relevantes para la Facultad que posibiliten identificar los impulsores, los depresores, los riegos tanto actuales como futuros.

No se identifican las capacidades ni los problemas de la facultad en relación con los aspectos internos de: formación, investigación, extensión, administración y finanzas, y los recursos educativos.

Los llamados propósitos estratégicos contemplados en los capítulos 3 y 4 no son el producto de un análisis externo e interno coherente.

Posteriormente, el profesor Harold Galvis señala que su compromiso con el Consejo era la construcción de un ideario, el cual está construyendo para presentar al Consejo. Con respecto al documento de plan de desarrollo, el profesor Galvis tiene unas opiniones generales, que planteará a continuación e inicia con las siguientes preguntas:

• ¿La formulación de la misión y visión recogen la preocupación que se formuló con los profesores en la Casa de las Palmas? ¿Recoge la idea del colectivo? ¿Recoge lo propuesto inicialmente por la Universidad en sus estatutos? El sentir de los grupos naturales de la FCA.

El taller de misión y visión serán definitivos en la propuesta de plan de desarrollo.

En el entorno, se puede mejorar la redacción. Este documento empata con otro más crítico que tiene que ver con la calidad de la educación y formación, el cual contiene varias afirmaciones a revisar. No se hace referencia al concepto de lo público. Al leer estos textos, el profesor Galvis supone que el equipo asesor no hizo una revisión al trabajo del estudiante de Maestría. Para precisar al respecto, el profesor Harold Galvis se reunirá con el profesor Benjamín Betancourt.

De otra parte, el modelo con que ha sido elaborado el plan de desarrollo aplica a una universidad privada al hacer énfasis en el aseguramiento de la calidad, y deja de lado lo público con su función social. Tampoco muestra las tendencias de los diferentes grupos de la Facultad. Si somos claros con una visión y misión construidas como sueño de un colectivo, pasaríamos a los análisis DOFA, y estructura. Para finalizar su intervención, el profesor Galvis menciona que el ideario debe ser coherente con los demás documentos del plan de desarrollo.

La profesora Raquel Ceballos hizo una lectura del documento y no encuentra la proyección de Facultad que propone el Consejo. La primera parte debería empezar por el análisis DOFA, pues un plan de desarrollo debe mostrar hacia donde va la FCA en el lapso planteado.

El lector nota que el documento está escrito por varias personas, dado que no tiene unidad de escritura y lenguaje. El plan de desarrollo de la FCA debe ser coherente y riguroso. En el análisis del entorno se citan las tendencias de la UNESCO para educación superior, pero en el contenido no es visible cómo se incorpora. Por tanto, la profesora Ceballos solicita una articulación de los lineamientos de la UNESCO, Plan de Desarrollo de la Nación, del Departamento del Valle, y de la Universidad del Valle como universidad pública. Otro aspecto que le llama la atención es que el documento habla solo de Administración, dejando de lado Contaduría, Comercio y Derecho.

En el capítulo de direccionamiento estratégico, deben reducirse los macroprocesos según lo acordado en la reunión del día 6 de marzo de 2012. Por último, manifiesta su disposición de colaboración como profesora de la Facultad. Un plan de desarrollo como éste, se legitima al ser incluyente y tener el respaldo de los profesores. Solicita que se agilice el proceso y se incorporen los cambios solicitados al documento.

El Decano agradece la participación de los profesores invitados y el tiempo dedicado a leer el documento. El Consejo acoge los aportes constructivos hechos por los profesores Galvis, Mosquera y Ceballos.

Aclara que el propósito siempre ha sido que el plan de desarrollo sea incluyente, por lo cual se ha llevado la

metodología de reuniones, Claustros, mesas de trabajo, entrevistas, etc. A todos los profesores se les ha solicitado participación en las comisiones. Por tanto, el documento de propuesta no es la percepción de los miembros del Consejo, sino que contiene aportes de muchos profesores. En algunas mesas de trabajo del taller realizado el día 19 de diciembre se tuvo más participación que en otras. Es importante señalar que el documento que leyeron los profesores invitados no contiene los cambios solicitados por ellos, el día 6 de marzo, puesto que les fue enviado al día siguiente.

Con respecto a las observaciones hechas por el profesor Henry Mosquera, el profesor Benjamín Betancourt hace las siguientes aclaraciones:

- En el análisis del entorno, los estudiantes de Maestría Holmes Gallego y Diana Urrego tuvieron acompañamiento para su trabajo de investigación.
- La fuente de análisis fueron los profesores de la FCA. En el análisis del entorno, aclara el profesor Betancourt, se tuvo en cuenta muchos aportes: el plan de desarrollo de la Universidad (2005-2015), el análisis del profesor Medina sobre entorno regional; en entorno jurídico se tomó como base de análisis los trabajos de la profesora Raquel Ceballos; los documentos sobre la reforma a la Ley 30 de los profesores Harold Galvis, Henry Mosquera, Luis Aurelio Ordóñez, y profesores de otras universidades como Samuel Waserman, documentos de Rectores y debates a nivel nacional. En el entorno económico se utilizó el aporte de los profesores Rubén Darío Echeverry y Tulio Ferney Silva. Con la Oficina de Planeación de la Universidad se trabajaron datos demográficos como número de estudiantes por estrato, genero, edad, ingreso, egreso, deserción.

Con respecto a las observaciones hechas por el profesor Harold Galvis sobre el carácter público de la Universidad y su compromiso con la sociedad, que no está abierta a la competencia, el profesor Benjamín Betancourt hace las siguientes aclaraciones:

- En la Universidad del Valle se discute mucho si se compite o no con las universidades privadas especialmente en los posgrados. En el documento del plan de desarrollo se ha tenido en cuenta la calidad, innovación, cómo es está la universidad frente a una realidad que es su entorno.
- Es necesario fortalecer el ideario, y ver hasta qué punto los imaginarios colectivos son respetados.
- Para la historia e impronta se tuvo en cuenta las propuestas de los profesores Fernando Cruz, Bernardo Barona, Rubén Darío Echeverry, Luis Aurelio Ordóñez, William rojas, encontrando unos escenarios que se mueven entre la facultad humanista.

Para ampliar la participación de los profesores, el profesor Javier Medina informa que para obtener el documento se llevaron a cabo 31 reuniones con las mesas de trabajo, 3 encuestas, 22 entrevistas, 8 tesistas y colaboradores voluntarios.

La profesora Raquel Ceballos amplía el sentido de su intervención anterior, pues en la Facultad de Administración están los expertos en planeación, por lo cual su plan de desarrollo debe ser ejemplar. Después de meses de trabajo el documento debería estar más depurado, pero hay partes que parece que no se revisaron, como algunas citas en comillas. Hay temas relevantes que no se observan como son:

- El estudio de imagen y percepción de Univalle al parecer no se tuvo en cuenta, y uno de los resultados es, por ejemplo, que el primer plan de estudios que demanda la sociedad vallecaucana es el pregrado en Derecho que se propone crear en la Facultad.
- El debate de fondo de la Facultad que deseamos.
- Si será una facultad de posgrados, o de pregrados, estrategia de cobertura, etc.

Por tanto, recomienda una revisión a la coherencia y redacción.

El profesor Javier Medina solicita indicarle cada uno de los casos a mejorar en el texto, para resolverlos uno a uno. También será necesario realizar una revisión de estilo para validar la redacción y las citas.

El equipo asesor toma nota de las observaciones y hará una lista de los debates de fondo. El profesor Medina expresa su preocupación porque está a 30 días de iniciar Comisión Académica en la CEPAL, pero no ha podido terminar el plan de desarrollo.

El profesor Harold Galvis aclara que se refiere al texto del plan de desarrollo que le pidieron revisar, porque una cosa es

lo que dice el profesor Benjamín Betancourt, y otra el documento. El texto tiene dificultades en su presentación, por lo cual se ve en la necesidad de hacerlo saber antes de llevarlo a un Claustro. Esta revisión detallada tiene el ánimo de contribuir o colaborar. Hay trabajo por hacer para estructurar un documento ejecutivo donde se expresen los elementos fundamentales de las 800 páginas con el sentir del colectivo, con claridad y coherencia de forma que el profesor que desee más aclaración se remita al texto grueso. No se deberían hacer citas que no se tendrán en cuenta. También se encuentran documentos copiados y pegados sin revisión. Hay otro listado de asuntos de fondo que el plan debería resolver, como qué pasará con el programa de Derecho? Estructura organizacional. Hay que continuar y terminar el trabajo iniciado, por lo cual, si el profesor Javier Medina no continúa, deben continuar con el apoyo del profesor Benjamín Betancourt.

El profesor Javier Medina se excusa, dado que se debe retirar para tomar vuelo internacional con motivo de su Comisión Académica a Buenos Aires, Argentina.

El profesor Mosquera lamenta la salida del recinto del profesor Medina, y en referencia a la intervención de éste plantea lo siguiente: las críticas que se le hacen al documento no son ideología, y en referencia a las realizadas a los Ranking de las Facultades de Administración, todas las que se plantearon en su momento fueron válidas, debido a que es necesario cualificar las variables de comparación y esto es un criterio estadístico universalmente aceptado. En consecuencia el profesor aseguró que sí el Equipo Asesor del Plan o el Consejo de Facultad no van aceptar las críticas con madurez, él no volverá a participar de invitación alguna y esperará el claustro para realizar sus análisis o comentarios en relación con el desarrollo del plan.

El profesor Benjamín Betancourt agradece los aportes de los profesores, ya que le hacen ver que el documento adolece de una corrección de estilo. Sin embargo, es conveniente aclarar que el equipo asesor no se limitó a elaborar una lista de chequeo, sino que el trabajo ha sido riguroso. En cuanto al análisis interno, reconoce que faltan algunos aspectos que no se han incluido. Al revisar los resultados de las mesas de trabajo del Claustro de profesores, en ellas no se hizo referencia al programa de Derecho; es importante precisar en donde debe anidarse el programa, dado que éste fue ofertado conjuntamente con la Facultad de Humanidades y la FCA. Quien debe albergar el programa?, que área ? Con que recursos y capacidades se debe atender su apertura y desarrollo? quién y cómo se asume?.

La profesora Raquel Ceballos manifestó no estar de acuerdo con la justificación de la ausencia del plan de Derecho y considera que el Consejo de Facultad no ha operado como debe, pues se deja el programa de Derecho como un esfuerzo aislado y no de Facultad. Expresa su inconformidad con que le digan hoy, que el programa de Derecho no se ha contemplado en el plan de desarrollo por el desconocimiento del profesor Betancourt, quien manifiesta que no se ha discutido nada durante el último año, y que se haya basado en consultar al profesor Mosquera y no a ella, que es quien tiene a su cargo la comisión gestora del programa, que ha trabajado desde hace mucho tiempo en la Facultad (2005) y el programa cuenta ya con todos los avales y está para ser presentado al Consejo Académico, y Por tanto, solicita que el Vicedecano Académico anterior, profesor Omar Javier Solano, aclare a todos los profesores lo que ha sucedido con el trámite de creación durante el último año.

Al respecto, el profesor Omar Solano manifiesta que durante su gestión en calidad de Vicedecano Académico, se apoyó la actualización del documento de registro calificado de acuerdo con el decreto 1295 y se dio trámite ante el Comité de Currículo Central y éste a su vez aprobó académicamente el programa y lo avaló para seguir su trámite ante el Consejo Académico. Por otro lado, en la FCA se hicieron las gestiones necesarias, y con la trayectoria escrita, se solicitó agendarlo en el Consejo Académico en el mes de septiembre de 2011. En 2012 el Consejo de Facultad ha continuado insistiendo al Consejo Académico incluirlo en la agenda. Por último, se informa que en la Vicedecanatura reposa el historial desde la gestación del programa.

El profesor Augusto Rodríguez considera necesario que la profesora Raquel Ceballos conozca las comunicaciones con las cuales el Consejo de Facultad ha solicitando la inclusión del Programa de Derecho en el orden del día del Consejo Académico, y las invitaciones al Rector para hablar sobre el tema.

Recientemente, el día 20 de marzo, en Consejo de Facultad ampliado con el Rector y los Vicerrectores, el profesor Benjamín Betancourt lo planteó al Rector. Por tanto, deja constancia que se han hecho gestiones a cargo del Consejo.

De acuerdo con lo anterior, el profesor Augusto Rodríguez espera dejar completa claridad a la profesora Ceballos sobre las gestiones del Consejo. La profesora Raquel Ceballos aclara que de acuerdo a lo expresado por el profesor Betancourt quien elabora el plan de desarrollo, manifiesta su sorpresa e inquietud, al enterarse que en la discusión de

plan de desarrollo no se ha incluido el programa de Derecho, considerando que esto lo hace un plan excluyente y no recoge los desarrollos de otros grupos de profesores como se evidencia con el plan de Derecho, reclamando que sea un plan incluyente.

El profesor Benjamín Betancourt señala que el tema se ha tratado en el documento, pero es uno de los asuntos a debatir en el Claustro.

La profesora Raquel Ceballos expresa que por inacción de la Facultad se puede morir el programa sin debatirlo en el Consejo Académico. Considera que si el Rector no está de acuerdo con la creación del programa, como se ha manifestado, considera que, como Universidad pública, la Univalle tiene cuerpos colegiados para que tomen decisiones, pero debe plantearse. Por tanto, reitera que se insista para que en el Consejo Académico se presente el programa y se apruebe académicamente. El Decano respeta el hecho de reclamar por parte de la profesora Raquel Ceballos, y reitera que el Consejo de Facultad y la Vicedecanatura Académica han realizado las gestiones pertinentes ante las instancias que corresponden para la aprobación del programa de Derecho.

El profesor Benjamín Betancourt revisará los comentarios realizados el día de hoy, a fin de depurar el documento de plan de desarrollo, y producir una versión corregida.

El profesor Harold Galvis consulta cuándo habrá sustentaciones de plan de desarrollo en Claustro, a lo cual el profesor Betancourt responde que no se puede comprometer con una fecha, pues deben elaborar un nuevo documento.

La profesora Raquel Ceballos espera recibir un texto depurado que incorpore las observaciones hechas el 6 de marzo y el día de hoy, (calidad, responsabilidad social, hacia donde vamos, marco jurídico, y revisión de redacción). También solicita que en alguna parte aparezca en el documento la creación del programa de Derecho.

Siendo las 2:49 pm termina la sesión.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	ias	1.	bó	Nombre: Augusto Rodríguez, Presidente del Consejo
Elab	Firma:	Cop	2.	Apro	Firma: